

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO



#### ORDENES

##### JEFATURA DE SERVICIOS

###### SERVICIO DE PERSONAL

*Pase a Cuerpo Patentado.*—Orden de 22 de junio de 1941 por la que ingresa en el Cuerpo General de la Armada el Oficial segundo Naval D. Manuel García López.—Página 1.304.

Otra de 22 de junio de 1941 por la que ingresa en el Cuerpo Patentado de Sanidad el Oficial segundo de Sanidad D. José Luis González Asensio.—Pág. 1.304.

Otra de 22 de junio de 1941 por la que ingresa en el Cuerpo Patentado de Sanidad el Oficial segundo de Sanidad D. Juan Serrano Carmona.—Página 1.304.

*Pase al Cuerpo Patentado de Oficinas.*—Orden de 22 de junio de 1941 por la que pasa a formar parte del Cuerpo Patentado de Oficinas el Oficial segundo de Oficinas y Archivos D. Antonio López Rugero.—Pág. 1.304.

*Pase al Cuerpo de Suboficiales.*—Orden de 22 de junio de 1941 por la que pasa al Cuerpo de Suboficiales el Auxiliar primero Naval D. Ramón Parra Montes.—Página 1.304.

Otra de 22 de junio de 1941 por la que pasa al Cuerpo de Suboficiales el Auxiliar segundo de Electricidad don Manuel Urbano Carracedo Vázquez.—Página 1.304.

*Pase al Cuerpo de Suboficiales.*—Orden de 22 de junio de 1941 por la que pasa al Cuerpo de Suboficiales el Auxiliar primero de Máquinas D. Aniceto Miguel Conejero.—Páginas 1.304 y 1.305.

Otra de 22 de junio de 1941 por la que pasa al Cuerpo de Suboficiales el Oficial tercero de Máquinas D. José Benítez Sánchez.—Página 1.305.

*Destinos.*—Orden de 23 de junio de 1941 por la que pasa a las órdenes del Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz el Capitán de Corbeta don Imeldo Serís Granier.—Página 1.305.

Otra de 19 de junio de 1941 por la que pasa a las órdenes del Comandante General de la Escuadra el Teniente de Navío D. Luis Leal Leal.—Página 1.305.

Otra de 22 de junio de 1941 por la que se dispone embarque en el cañonero *Dato* el Oficial segundo de la Reserva Naval Movilizada D. Federico Álvarez Lledó.—Página 1.305.

Otra de 22 de junio de 1941 por la que se dispone que el Archivero del Cuerpo Patentado de Oficinas D. Gonzalo Villasamín García continúe en el destino que tiene conferido.—Página 1.305.

Otra de 22 de junio de 1941 por la que se confirma en los destinos que se indican al personal del Cuerpo Patentado de Oficinas que se relaciona.—Página 1.305.

#### EDICTOS

# ORDENES

## JEFATURA DE SERVICIOS

### Servicio de Personal.

*Pase a Cuerpo Patentado.*—Como comprendido en el apartado a) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (D. O. núm. 280), ingresa en el Cuerpo General de la Armada, con la categoría de Alférez de Navío, el Oficial segundo Naval D. Manuel García López, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940 y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31 de la citada Ley de 25 de noviembre último que puedan corresponderle; escalafonándose entre los de su igual empleo D. Aurelio Mediavilla Llorente y D. Salvador Querolt Batlle.

Madrid, 22 de junio de 1941.

MORENO

— Como comprendido en el apartado c) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (D. O. núm. 280), ingresa en el Cuerpo Patentado de Sanidad, con la categoría de Teniente, el Oficial segundo de Sanidad D. José Luis González Asensio, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940 y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31 de la citada Ley de 25 de noviembre último que puedan corresponderle; escalafonándose a continuación del de su igual empleo D. Saturnino López Camazón.

Madrid, 22 de junio de 1941.

MORENO

— Como comprendido en el apartado c) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (D. O. núm. 280), ingresa en el Cuerpo Patentado de Sanidad, con la categoría de Teniente, el Oficial segundo de Sanidad D. Juan Serrano Carmona, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940 y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31 de la citada Ley de 25 de noviembre último que puedan corresponderle; escalafonándose entre los de su igual empleo D. Francisco Díaz Piedra y D. Antonio Navas González.

Madrid, 22 de junio de 1941.

MORENO

*Pase al Cuerpo Patentado de Oficinas.*—Como comprendido en el apartado d) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 280), pasa a formar parte del Cuerpo Patentado de Oficinas, con el empleo de Oficial segundo, asimilado a Teniente, con arreglo al artículo 14 de la misma Ley, el Oficial segundo de Oficinas y Archivos D. Antonio López Rugero, con antigüedad de 25 de noviembre del pasado año y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31 de la misma Ley que puedan corresponderle; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Angel Baleato Vázquez.

Madrid, 22 de junio de 1941.

MORENO

*Pase al Cuerpo de Suboficiales.*—Como comprendido en el apartado f) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (D. O. número 280), pasa a formar parte del Cuerpo de Suboficiales, como Contra maestre primero, el Auxiliar primero Naval D. Ramón Parra Montes, con antigüedad de 25 de noviembre del año último y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31, también transitorio, de dicha Ley que puedan corresponderle; escalafonándose entre los de su igual empleo D. Francisco Fuenmayor Dúo y D. Tomás Pedreño Castañeda.

Madrid, 22 de junio de 1941.

MORENO

— Como comprendido en el apartado g) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (D. O. núm. 280), pasa a formar parte del Cuerpo de Suboficiales, como Electricista segundo, el Auxiliar segundo de Electricidad D. Manuel Urbano Carracedo Vázquez, con antigüedad de 25 de noviembre del año último y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31, también transitorio, de dicha Ley que puedan corresponderle; escalafonándose entre los de su igual empleo D. Cristóbal Armario Alvarez y D. Rafael Mellado Martínez.

Madrid, 22 de junio de 1941.

MORENO

— Como comprendido en el artículo 6.º de la Ley de 30 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 8 de 1941), se promueve al empleo de Auxiliar primero de Máquinas al segundo (fallecido) D. Aniceto Miguel Conejero, con antigüedad, a todos los efectos, de

18 de marzo de 1939, que es la asignada al que le seguía en el escalafón ascendido con anterioridad; y por hallarse comprendido en el apartado f) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (D. O. núm. 280), se dispone asimismo que pase a formar parte del Cuerpo de Suboficiales, como Mecánico primero, graduado de Alferez de Fragata, con antigüedad de 25 de noviembre último y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31 de esta última Ley que puedan corresponderle; debiendo escalafonarse entre los de su igual empleo D. Manuel Raposo Pastor y D. Alejandro Gómá Barahona.

Madrid, 22 de junio de 1941.

MORENO

*Pase al Cuerpo de Suboficiales.*—Por contar con los ocho años de efectividad en su actual empleo, que determina el artículo 4.º de la Ley de 30 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 8 de 1941), el Auxiliar primero de Máquinas D. José Benítez Sánchez, se le promueve al empleo de Oficial tercero del mismo Cuerpo, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940; y por hallarse comprendido en el apartado e) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (D. O. núm. 280), se dispone asimismo que pase a formar parte del Cuerpo de Suboficiales, como Mecánico Mayor, con antigüedad de 25 de noviembre del año último y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31 de esta última Ley que puedan corresponderle; escalafonándose entre los de su igual empleo. D. Martín Muñoz Cañas y D. Salvador Jalón Dorado.

Madrid, 22 de junio de 1941.

MORENO

*Destinos.*—Cesa de segundo Comandante del buque-escuela *Neptuno*, y pasa a las órdenes del Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz el Capitán de Corbeta D. Imeldo Serís Granier, nombrándose para sustituirlo en el citado buque al Teniente de Navío D. Luis Cadarso González, que desembarca del crucero *Almirante Cervera*.

Madrid, 23 de junio de 1941.

MORENO

— Pasa destinado a las órdenes del Comandante General de la Escuadra el Teniente de Navío don Luis Leal Leal, que cesa en el buque-escuela *Neptuno*.

Madrid, 19 de junio de 1941.

MORENO

*Destinos.*—Cesa en el destructor *Escaño* y embarca en el cañonero *Dato* el Oficial segundo de la Reserva Naval Movilizada (Alferez de Navío) don Federico Alvarez Lledó.

Madrid, 22 de junio de 1941.

MORENO

— Se dispone que el Archivero del Cuerpo Patentado de Oficinas D. Gonzalo Villasamín García, que pasó a la situación de "reserva" por Orden ministerial de 14 del actual (D. O. núm. 140), continúe en dicha situación desempeñando el destino que actualmente tiene conferido.

Madrid, 22 de junio de 1941.

MORENO

— Se confirma en los destinos que al frente de cada uno se indica al personal del Cuerpo Patentado de Oficinas que se relaciona a continuación:

*Oficiales primeros.*

D. Javier Martínez Cabañas.—Oficina de Informes del Ministerio.

D. Antonio Manuel Corral Lis.—Jefatura del Arsenal del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

D. José García de la Vega y Soler.—Archivo del Departamento Marítimo de Cádiz.

Don José Oiert Amador.—Observatorio de Marina de San Fernando.

*Oficiales segundos.*

D. Francisco Hernández Romera.—Comisaría del Arsenal del Departamento Marítimo de Cartagena.

D. Baldomero Suárez Amo.—Servicio de Intendencia del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 22 de junio de 1941.

MORENO

EDICTOS

El Ayudante Militar de Marina del Puerto de Santa María,

Hace saber: Que en virtud de lo dispuesto en las Ordenes ministeriales de 28 de diciembre de 1940 y 25 de febrero de 1941 (DD. OO. números 305 y 48), se ha procedido a expedir un documento en sustitución de su Cartilla Naval al inscripto de este Trozo número 40 del reemplazo de 1934 Manuel Sánchez Alonso; incurriendo en responsabilidad quien poseyere la original, que queda anulada y sin valor ni efecto.

Puerto de Santa María, 28 de mayo de 1941.—  
P. O., Florencio Menéndez.

El Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de I. M. y Cartilla Naval de Manuel Lajo García, folio 143/930,

Hace saber: Que acreditado el extravío de dichos documentos, quedan nulos y sin valor alguno, según Decreto de la Superior Autoridad de este Departamento.

Caramiñal, 28 de mayo de 1941.—El Juez instructor *Manuel G. Mucientes*.

El Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de I. M. y Cartilla Naval de Francisco A. Berme Millán, folio 110/921,

Hace saber: Que acreditado el extravío de dichos documentos, quedan nulos y sin valor alguno, según Decreto de la Superior Autoridad de este Departamento.

Caramiñal, 28 de mayo de 1941.—El Juez instructor *Manuel G. Mucientes*.

El Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de I. M. y Cartilla Naval de Antonio Santiago Pillado, folio 130/932,

Hace saber: Que acreditado el extravío de dichos documentos, quedan nulos y sin valor alguno, según Decreto de la Superior Autoridad de este Departamento.

Caramiñal, 28 de mayo de 1941.—El Juez instructor *Manuel G. Mucientes*.

El Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de I. M. y Cartilla Naval de José Souto Torrente, folio 32/924,

Hace saber: Que acreditado el extravío de dichos documentos, quedan nulos y sin valor alguno, según Decreto de la Superior Autoridad de este Departamento.

Caramiñal, 28 de mayo de 1941.—El Juez instructor *Manuel G. Mucientes*.

El Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de I. M. y Cartilla Naval de Santiago Dávila Rodríguez, folio 70/934.

Hace saber: Que acreditado el extravío de dichos documentos, quedan nulos y sin valor algu-

no, según Decreto de la Superior Autoridad de este Departamento.

Caramiñal, 28 de mayo de 1941.—El Juez instructor *Manuel G. Mucientes*.

El Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de I. M. y Cartilla Naval de José López Lorenzo, folio 46/925,

Hace saber: Que acreditado el extravío de dichos documentos, quedan nulos y sin valor alguno, según Decreto de la Superior Autoridad de este Departamento.

Caramiñal, 28 de mayo de 1941.—El Juez instructor *Manuel G. Mucientes*.

El Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de I. M. y Cartilla Naval de José Ca-meán Pérez, folio 108/934,

Hace saber: Que acreditado el extravío de dichos documentos, quedan nulos y sin valor alguno, según Decreto de la Superior Autoridad de este Departamento.

Caramiñal, 28 de mayo de 1941.—El Juez instructor *Manuel G. Mucientes*.

El Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de I. M. y Cartilla Naval de Carmelo Moares Abal, folio 59/924,

Hace saber: Que acreditado el extravío de dichos documentos, quedan nulos y sin valor alguno, según Decreto de la Superior Autoridad de este Departamento.

Caramiñal, 28 de mayo de 1941.—El Juez instructor *Manuel G. Mucientes*.

El Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de I. M. y Cartilla Naval de Francisco Pazos Ventoso, folio 34/932,

Hace saber: Que acreditado el extravío de dichos documentos, quedan nulos y sin valor alguno, según Decreto de la Superior Autoridad de este Departamento.

Caramiñal, 28 de mayo de 1941.—El Juez instructor *Manuel G. Mucientes*.